

## ANEXO 2

### **CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE CAMPEONATOS AUTONÓMICOS**

Para la asignación de los Campeonatos Autonómicos se tendrán en cuenta los siguientes criterios que serán valorados por la Junta Directiva y presentados a la aprobación de la Asamblea General:

- Antigüedad de la prueba: se tendrá en cuenta la experiencia en organización de pruebas.
- Premios económicos: se valorará la existencia de unos premios en metálico de al menos 500 € o su incremento. La Federación podría decidir el reparto de dichos premios.
- Valoración del delegado técnico de ediciones anteriores.
- Circuitos: con capacidad para albergar un mínimo de participantes según la modalidad y seguridad de los mismos (control de circuitos por voluntarios y fuerzas de seguridad, tráfico cerrado, peligrosidad de los circuitos para los competidores...).
- Variación de la ubicación provincial respecto al año anterior buscando la alternancia de provincias.
- El Campeonato de Castilla y León de Triatlón Sprint tendrá, obligatoriamente que contar en la salida con, únicamente, triatletas federados.
- Valoración del proyecto técnico (circuitos, horarios, número de voluntarios suficiente, servicios al deportista, etc.)
- Historial del organizador.
- La separación de carrera de federados y no federados, o incluso competición exclusiva para federados.
- Sinergia con otros campeonatos para aunar esfuerzos de organización y ahorro a deportistas tendrá una valoración positiva.
- Se valorará la organización de pruebas de menores.